Moción de Orden del Día N° 358

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..5:00 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 30 de agosto, la provincia de Cañete, celebra su 465° aniversario de creación política, tiempo en el cual se ha convertido en una de las provincias más importante de nuestro país, por su riqueza en las variadas tradiciones, costumbres y el espíritu emprendedor de su población.

La provincia de Cañete es una de las nueve provincias que conforman el departamento de Lima, su ubicación dentro de ella es al extremo sur occidental, por lo que limita: Por el norte con la provincia de Lima y la provincia de Huarochirí; Por el este con la provincia de Yauyos; Por el sur con el departamento de Ica; Y finalmente por el oeste con el océano Pacifico, el cual brinda una importante extensión de litoral; Siendo además favorecida por los ejes fluviales de cuatro cuencas importantes que caen en su territorio formando ellos rutas de conexión con las zonas andinas, tiene como su capital en la actualidad a la ciudad de San Vicente de Cañete.

Que, el 30 de agosto de 1956, se inició la fundación de la Villa en nombre del todo poderoso edificando la iglesia, el pueblo llevo el nombre de "Santa María", cuya advocación fue de su natalicio el ocho de setiembre, desde su fundación se ha visto enriquecida por la llegada de habitantes de diferentes culturas nacionales e internacionales llegando en ese sentido en el año 1992 como: «Cuna y Capital del Arte Negro Peruano», por el Ministerio de Industria, Comercio Exterior, Turismo e Integración.

Está conformada en la actualidad por dieciséis distritos, todos con reconocimiento nacional y llegando a tener un alcance internacional como Lunahuaná, que se ha convertido, recientemente, en un lugar turístico por su clima, su gastronomía donde resalta el plato típico de la sopa seca entre otros, se agrega a ellos la popularidad del canotaje y diversos deportes de aventura que pueden practicarse en esta localidad. También son conocidos los distritos de Cerro Azul, Asia y Chilca que reciben gran cantidad de visitantes durante el verano, por sus playas.

La música tradicional de Cañete es la criolla – afroperuana. Los pobladores de los distritos de San Luis y San Vicente de Cañete practican bailes de sus antepasados como el Vals Criollo peruano, el festejo o el zapateo dentro de sus celebraciones familiares. Es típico el uso de la guitarra acompañados de instrumentos de percusión como el cajón y la quijada de burro.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo a la provincia de Cañete con motivo de celebrar el 30 de agosto el 465° aniversario de fundación española, haciendo votos para que la provincia de Cañete continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Segundo Constantino Díaz de la Cruz, y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y población en general.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA